

**CENTRO ASOCIADO DE
MADRID**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 38

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Álvarez Escudero, Roberto	SI						
2	Arroyo Alfonso, Alexandra	SI						
3	Azofra Sierra, M. ^a Elena	SI						
4	Bran García, Fco. Javier	SI						
5	de la Llana Oria, Cristina	SI						
6	Estrada Bécares, Isabel María	SI						
7	García Suarez, Pedro	SI						
8	Gómez Pérez, Sira María	SI						
9	Gómez Vázquez, Jorge	SI						
10	Grueso Pascual, Paula	SI						
11	Jiménez Fernández, M. ^a José	NO	X					
12	López Drusetta, Laura	SI						
13	Marrero Gómez, Nieves Yaiza	SI						
14	Mendoza del Moral, Manuel	SI						
15	Peñasco Martín, M. ^a Dolores	SI						
16	Pujol Leiva, Carlos	SI						
17	Ramos Rebollo, José Luis	SI						
18	Rodríguez Subero, Álvaro	SI						
19	Sánchez Cascos, Jorge	SI						
20	Sedano Cuevas, Beatriz	SI						
21	Veuthey Martínez, M. ^a Luisa	SI						
22	Viguría Guerendiáin, Lía	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concurra. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 11 al 22 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Madrid a 07 de marzo de 2019
El Director del Centro Asociado

Firmado por 52986571E IÑIGO TEJERA
(R: Q2802102J) el día 07/03/2019 con
un certificado emitido por AC
Representación

Fdo.: Íñigo Tejera Martín